

FRANCÉS

PROGRAMACIÓN
3º ESO

CURSO 2019/2020

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
I.E.S. "Comercio"
LOGROÑO (LA RIOJA)

INDICE

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables distribuidos por evaluaciones.	3
2. Metodología Didáctica	18
3. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa	19
4. Procedimientos de evaluación	19
5. Criterios de calificación	20
6. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	22
7. Medidas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales.	22
8. Medidas para estimular la lectura y la capacidad de expresarse correctamente	22
9. Materiales y recursos didácticos	25
10. Actividades complementarias y extraescolares	27
11. Procedimientos para valorar el ajuste entre la programación didáctica y los resultados obtenidos.....	27
12. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave	27

1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables distribuidos por evaluaciones.

Primera evaluación:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el sentido general del texto y diferenciar algunas ideas principales del texto.
 - Captar la información más importante de un anuncio, mensaje o comunicado breve, emitido de forma clara, a una velocidad lenta.
 - Demostrar una comprensión aceptable del sentido general y de la información más importante de instrucciones, mensajes y comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones cotidianas, sobre asuntos habituales o sobre temas de interés personal, público y educativo.
 - Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.
 - Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información más importante del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. - Demostrar una comprensión básica de los puntos principales de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas, articuladas con estructuras sencillas.
 - Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información más importante.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.
- Reconocer e interpretar los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.
- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.
- Reconocer los usos de la lengua más importantes relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y

el comportamiento, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y muy sencillas en registro informal sobre temas cotidianos o de interés personal, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.
- Realizar exposiciones breves y muy sencillas previamente guiadas sobre temas cotidianos o de interés personal, utilizando un lenguaje muy sencillo.
- Contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias y planes futuros inmediatos de forma breve pero eficaz, aunque sean necesarias pausas o reformulaciones.
- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma muy sencilla sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.
- Usar expresiones muy sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores muy básicos, aunque sea necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación o explicación de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.
 - Hacer intervenciones orales y realizar preguntas sencillas, utilizando recursos como la reformulación, la explicación de elementos o la adaptación del mensaje de forma eficaz.
 - Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactoria.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas, incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.
- Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.
- Aplicar de forma muy elemental los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...).

Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general, los puntos más destacados y la información más importante de textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica, artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones sencillas.
 - Leer y comprender textos de dificultad y extensión moderada, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.
 - Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas sencillas, tanto lingüísticas (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.
- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.
- Resumir el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia. - Utilizar de forma habitual el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o digitales) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
- Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).
- Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

- Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar, en papel o en soporte digital, textos sencillos sobre temas usuales o de interés personal con diferentes propósitos comunicativos y en diferentes registros.
- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones básicas adecuadas, combinando estructuras simples mediante conectores, utilizando como referencia algunos modelos de texto.
- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.
- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto. - Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar de forma autónoma un borrador y un guión estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.
- Utilizar con cierta soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.
- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia a partir de modelos.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera y sus implicaciones en la forma de expresarse.
- Incorporar a la producción escrita, de forma progresivamente autónoma, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.
- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web, etc

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para organizar y dar cierto grado de cohesión al texto.
- Utilizar con cierto grado de autonomía patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).
- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opinión.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
- Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Segunda evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y valorar el conocimiento de los elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.
- Reconocer e interpretar los recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.

- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.
- Reconocer los usos de la lengua más importantes relacionados con la vida cotidiana, el entorno, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento, estableciendo diferencias y similitudes con las de la lengua propia.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos y otros de contexto más amplio, relacionados con asuntos prácticos.
- Distinguir las diferentes partes del discurso oral a través de los correspondientes patrones discursivos de uso común en mensajes orales sencillos en registros y contextos más amplios (conversación formal e informal, narración y descripción sencillas).
- Distinguir los exponentes gramaticales más frecuentes para expresar las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar, en situaciones suficientemente explícitas, la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.
- Interpretar y distinguir los significados generales implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).
- Reconocer los tiempos verbales (presente, pasado y futuro) e interpretar los diferentes significados implícitos de su uso en el discurso.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.
- Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

- Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas más relevantes en mensajes orales sencillos sobre asuntos cotidianos.
- Identificar las diferentes partes del discurso oral a través de los correspondientes patrones discursivos de uso común en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción sencillas).
- Identificar los exponentes gramaticales más frecuentes para expresar las funciones comunicativas más relevantes del discurso oral.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, la reformulación o explicación de elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.
- Hacer intervenciones orales y realizar preguntas sencillas, utilizando recursos como la reformulación, la explicación de elementos o la adaptación del mensaje de forma eficaz.
- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en conversaciones breves y sencillas, incorporando rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.

- Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.
- Aplicar de forma muy elemental los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos, fórmulas de relación social...).

Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- Conocer y utilizar, para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reconocer y analizar algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones variadas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia).
- Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones culturales más características de dichos países (música, cine, literatura, etc.).
- Reconocer y valorar en los textos las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, tradiciones, deportes, etc.).

- Identificar y cuestionar los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas
- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las estructuras lingüísticas de uso más frecuente y su asociación con un repertorio más amplio de funciones habituales del lenguaje.
- Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso común, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, cambio temático y cierre).
- Reconocer y distinguir el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado, expositivo o argumentativo.
- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla de uso frecuente.
- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones sencillas e inferir las principales normas básicas que las rigen para mejorar la comprensión.
- Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

Estándares de aprendizaje evaluables.

- Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
- Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).
- Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
- Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Bloque 4. Producción de textos escritos

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de;

- Construir frases progresivamente más complejas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.
 - Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.).
 - Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una suficiente corrección formal.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.
- Utilizar con cierta soltura la terminología gramatical suficiente para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.
- Utilizar cuando sea necesario recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.
- Utilizar de forma autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos suficientes para la comunicación escrita.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
- Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Tercera evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico oral de uso frecuente, relativo a asuntos cotidianos y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones que se desconocen, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.
- Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de

- Utilizar de manera eficaz las principales reglas ortográficas y signos de puntuación, con posibilidad de errores esporádicos.
- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Utilizar un repertorio más amplio de abreviaturas de uso frecuente.
- Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.
- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.).

Estándares de aprendizaje evaluables

- Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.
- Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas.
- Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes...).
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir los sonidos básicos del idioma extranjero de manera bastante comprensible para el interlocutor o la interlocutora, a una velocidad de emisión lenta. - Expresarse de manera comprensible tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.
 - Reproducir de forma comprensible el ritmo propio del idioma extranjero.
 - Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos (sonidos, acento, ritmo y entonación).
- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por expresarse oralmente y hacerse entender, aunque sea con errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones en situaciones comunicativas diversas y de contexto más amplio.
- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas y de contexto más amplio.
- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
 - Distinguir las estructuras lingüísticas de uso más frecuente y su asociación con un repertorio más amplio de funciones habituales del lenguaje.
 - Distinguir, a través de patrones discursivos sencillos de uso común, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, cambio temático y cierre).
 - Reconocer y distinguir el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado, expositivo o argumentativo.
- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla de uso frecuente.
- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones sencillas e inferir las principales normas básicas que las rigen para mejorar la comprensión.
- Diferenciar e interpretar la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
- Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).
- Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

- Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Bloque 4. Producción de textos escritos

- Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de manera eficaz las principales reglas ortográficas y signos de puntuación, con posibilidad de errores esporádicos que no impidan la comprensión.
- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Utilizar un repertorio más amplio de abreviaturas de uso frecuente. - Utilizar las convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos. - Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, #, etc.)
- Construir con cierto grado de autonomía frases breves y sencillas con las estructuras sintácticas de uso más frecuente, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.
- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto (enunciativa, interrogativa, exclamativa, etc.).
- Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una suficiente corrección formal.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
- Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

2. Metodología Didáctica

El currículo oficial del área de Segunda Lengua Extranjera-Francés para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria plantea como objetivo principal la adquisición de una competencia comunicativa en todas sus vertientes: gramatical, discursiva, sociolingüística, estratégica y sociocultural. Y todo ello articulando sus contenidos en cuatro bloques:

- La comunicación oral y escrita: actividades para dotar al alumnado de los contenidos necesarios para expresarse oralmente y por escrito. Para ello se siguen tres pasos:
 - Iniciar la práctica con actividades diseñadas para averiguar conocimientos previos.
 - Practicar los contenidos nuevos en combinación con contenidos ya adquiridos dentro de un marco comunicativo que ofrece pautas de comportamiento válidas en la vida real (cómo describir personas, resolver problemas, etc). Las actividades abarcan las cuatro destrezas básicas: entender, leer, hablar y escribir.
 - Usar los contenidos nuevos en situaciones nuevas: diálogos, juegos, proyectos, etc.
- La reflexión sistemática: actividades para fomentar en el alumnado una actitud de análisis y reflexión sobre la lengua francesa. Para que esta reflexión sea fructífera es preciso:
 - Basarla en actividades variadas orales y escritas y orientarlas con preguntas.
 - Guiar al alumnado en la creación de resúmenes gramaticales, léxicos personalizados, un cuaderno personal.
 - Fomentar el uso de materiales de consulta para reforzar y ampliar los conocimientos de vocabulario y contenidos de gramática.
 - Fomentar la inducción y deducción de normas gramaticales.
- Las estrategias de aprendizaje: Actividades para facilitar el aprendizaje de la lengua. Son muy variadas y contribuyen indirectamente a fomentar la motivación:
 - Usar fórmulas hechas y gestos para compensar las propias limitaciones.
 - Organizar lo aprendido (cuaderno personal, léxico personalizado).
 - Realizar gran variedad de actividades lingüísticas individuales e interactivas.
 - Recurrir a técnicas de aprendizaje más lúdicas: canciones, adivinanzas, juegos, actividades plásticas, dramatizaciones.
 - Evaluar personalmente lo aprendido y el proceso de aprendizaje, descubriendo aquellas estrategias más útiles para cada cual: leer, memorizar, escribir, dibujar, repetir.
- Los aspectos socioculturales: actividades para informar al alumnado sobre aspectos de la vida y valores propios de los países de habla francesa y otros. Algunos medios son:
 - Comparar comportamientos extranjeros con los del propio país.
 - Detectar en prensa y literatura juvenil algunos temas y valores de la cultura extranjera y compararlos con los propios.
 - Familiarizarse con lugares, nombres, datos históricos, símbolos y otros elementos representativos de la cultura francesa.

3. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa

- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.
- Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
- Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

4. Procedimientos de evaluación

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación, orienta de forma permanente los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora del rendimiento de ambos. Para que resulte eficaz, esta evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumnado, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

Evaluación cero

Nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos y las representaciones del alumnado respecto al francés. Para ello, no es necesario recurrir a un análisis exhaustivo o a rigurosos tests de conocimientos, sino, por el contrario, potenciar un tipo de actividad dinámica, fluida y tranquilizadora.

Evaluación formativa

Permite al alumnado empezar a ser consciente de su aprendizaje, a medir sus progresos y a detectar tanto sus limitaciones como sus habilidades. No se trata sólo de realizar tests o evaluaciones propiamente dichas, sino que cualquier actividad de aprendizaje puede y debe transformarse en una actividad de evaluación formativa si se explicitan las dificultades y la reflexión adecuada para mejorar.

Así, se realizan actividades que permiten llevar a cabo esta evaluación formativa: tests escritos que permiten al alumnado hacer un recuento de sus aciertos y errores, secciones de autoevaluación general sobre los contenidos, procedimientos y actitudes, actividades en forma de juego/concurso que contribuyen a desdramatizar el error y a fomentar en el

alumnado un deseo de superación, actividades que fomentan una evaluación exterior por parte de los compañeros (diálogos, dramatizaciones, exposiciones de trabajos, ...) y del profesor/a, etc. La comparación entre la autoevaluación y las apreciaciones de los compañeros y del profesor/a permite que todos compartan y cotejen sus opiniones sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación sumativa

Asociada directamente a la nota, figura como resultado de una evaluación continua sobre las producciones de los alumnos. Se utilizan instrumentos diversos para llevar a cabo esta evaluación: memorización de diálogos, recitación de poemas, pastiches, parrillas de ejercicios de escucha o comprensión, bilans orales y escritos, controles concretos sobre algún contenido gramatical, etc. Todo ello sin descuidar las producciones del alumnado ni su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos lingüísticos y no lingüísticos, etc., aspectos que también deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar.

5. Criterios de calificación

Se realizarán controles para medir las cuatro competencias: Comprensión y expresión oral y escrita.

La evaluación se realizará de forma continua e individualizada, teniendo en cuenta principalmente las capacidades del alumno en relación al progreso realizado.

Superará la evaluación el alumno que obtenga calificación positiva en el conjunto del periodo evaluado. El alumno que obtenga calificación negativa en una evaluación podrá recuperar en la evaluación siguiente.

Criterios de calificación

- Examen escrito: 70% de la nota global.
Se valorarán la gramática, el vocabulario, la comprensión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita.
- Expresión oral: 10% de la nota global.
- Actitud y participación activa en clase: 10% de la nota global.
Se valorará la buena disposición, la constancia y la demostración de haber asimilado los contenidos trabajados en clase, así como los progresos en la expresión oral, la corrección fonética y la realización de trabajos y deberes.
Criterios referidos al trabajo, a la actitud en clase y a los deberes:
 - Actitudes de escucha, respeto por los compañeros/as y las normas de funcionamiento de la clase.
 - Puntualidad en la realización y/o entrega de cada trabajo, actividad o tarea.
 - Adecuada corrección y presentación de los trabajos escritos.
 - Frecuencia/interés en la participación oral en clase.
- Comportamiento: 10%.
Se pretende que el alumno sea en todo momento correcto, que no distraiga la atención de sus compañeros y que demuestre que se siente implicado en el proyecto común de la clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES ORALES

Adaptación del discurso a la situación de comunicación	Incapaz	Con dificultad	Sí, dificultades para iniciarlo	Sí, lo inicia y lo mantiene	Sí, lo inicia y lo mantiene aunque no lo concluye de manera autónoma
Uso de estrategias de comunicación	No	Recurso a su propia lengua	Sí. No-lingüísticas	Sí. Lingüísticas y no-lingüísticas	Sí, variados. Lingüísticas y no-lingüísticas
Organización del discurso	No	No, pero se esfuerza	Utiliza modelos y necesita ayuda	Sí. Utiliza modelos	Sí y, a veces, prescinde de modelos
Léxico	No	Básico	Dominio del básico	Básico y adaptado al contexto	Más variado que el básico
Construcción gramatical	Errores graves	Errores numerosos, interfieren en la comprensión	Numerosos pero no interfieren en la comprensión	Poco numerosos y no interfieren en la comprensión	Escasos
Pronunciación y entonación	Muy deficientes	Deficientes	Aceptables	Bastante aceptables	Bastante aceptables
NOTA	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PRODUCCIONES ESCRITAS

Adaptación del discurso a la situación de comunicación	Incapaz	Con dificultad	Sí, de manera aceptable	Sí, de manera aceptable	Sí
Organización del discurso	No	Falta claridad	Usa modelos	Usa estructuras sencillas	Sí.
Uso del léxico	No	Léxico básico	Dominio del léxico básico	Básico y adaptado al contexto	Más variado que el básico
Construcción gramatical	Errores graves. Impiden la comprensión del mensaje.	Errores. Dificultan la comprensión del mensaje.	Numerosos. No impiden la comprensión del mensaje	Escasos. No impiden la comprensión del mensaje.	Muy escasos. No impiden la comprensión del mensaje.
Ortografía	Mala	Interfiere en la comprensión	No interfiere en la comprensión	No interfiere en la comprensión	Escasos errores. No interfiere en la comprensión
Presentación	Muy deficiente	Deficiente	Aceptable	Bastante aceptable	Bastante aceptable
NOTA	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

6. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

En este curso no hay ningún alumno con la asignatura pendiente.

7. Medidas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado por lo que se refiere a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna o alumno en el aula.

Se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos.

Para cada libro de texto se incluye un conjunto de Actividades de Refuerzo y de Ampliación en función del nivel, que tienen por objetivo ofrecer, precisamente, los recursos básicos para que cada profesor o profesora pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Esta diversidad queda reflejada en las diferencias que presentan los alumnos en cuanto a:

- Sus conocimientos previos.
- Sus ideas y representaciones respecto a la materia, en este caso, el francés.
- Sus intereses y expectativas.
- Sus aptitudes.
- Sus distintos ritmos de aprendizaje.
- Sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Sus actitudes con respecto a la escuela.

8. Medidas para estimular la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

La lectura en las clases de idiomas extranjeros se ha centrado hasta no hace poco en el análisis lingüístico del texto, sobre todo en su gramática y su vocabulario.

Olvidamos que leer significa algo más que descodificar la lengua. Leer significa también interpretar el contenido del texto.

La única diferencia como lector no nativo es que el alumno necesita que los textos que empleemos en clase estén adaptados lingüísticamente a su nivel. Los textos de los manuales ya vienen adaptados, y también ofrecen actividades de lectura. Lo dicho sirve también para las lecturas graduadas. Las lecturas graduadas son textos independientes a los cursos, que presentan una historia normalmente interesante y amena. Hay diferentes colecciones y cada

serie de lecturas graduadas corresponde a un nivel lingüístico específico. Al principio del curso recomendaremos lecturas graduadas adaptadas a cada nivel.

El objetivo principal es promover la lectura en clase de francés para que nuestros alumnos logren leer cualquier tipo de texto. Para ello, valoraremos la importancia de la selección de los libros o textos destinados a fomentar la lectura. Ofertaremos diferentes tipos de lecturas que permitan también compaginar actividades tanto lúdicas como formativas: lectura de poesía, teatro, humor gráfico, textos científicos, textos periodísticos, etc. Se trabajará la competencia lectora tanto en clase como en casa.

Lectura (actividades en torno al texto para apoyar la lectura)

Estas se clasifican en actividades de prelectura, actividades durante la lectura y actividades de poslectura:

- Antes de la lectura
 - Tematizar el tipo de texto o bien anticipar el tema del texto a partir de su estructura o su título. Se puede hacer leer un resumen, plantear un pequeño intercambio de conocimientos entre los alumnos, pedir hacer hipótesis, etc.
 - También se puede anticipar vocabulario y estructuras semánticas, con diferentes tipos de ejercicios: mapas semánticos, búsqueda de palabras en el diccionario, definiciones, etc.
 - Finalmente, si el texto va acompañado de imágenes, su explotación se presta muy bien para las actividades de pre-lectura. En las lecturas graduadas, por ejemplo, se puede analizar la tapa y también las imágenes interiores, para prever la historia. En el caso de textos de los manuales, el profesor puede llevar a clase imágenes que tengan relación con el tema del texto.
 - A pesar de que la lectura es una actividad silenciosa e individual, podemos manipular el texto con el fin de facilitar la lectura. Una actividad muy frecuente es dividir el texto previamente y pedir a los alumnos que clasifiquen partes del mismo con titulares o temas.
 - Otras posibilidades pueden ser pedir al alumno que resuma el contenido, que prevea la continuación, que rellene cuadros informativos sobre personajes y situaciones, que decida qué es verdad o mentira de las afirmaciones que se le proponen, etc.
- Después de la lectura
 - Hacer un trabajo tanto sobre el contenido como sobre los aspectos lingüísticos del texto. Para comprobar la comprensión lectora global, una actividad muy efectiva son las preguntas de “Verdadero/Falso”.
 - Por último, otro tipo de comprensión del texto puede darse sobre los contenidos socioculturales del texto.

Trabajaremos con **las lecturas graduadas**, por ser un tipo de texto más extenso, que permite un trabajo más flexible que los textos que encontramos en los manuales. En primer lugar, amplían el horizonte de la clase y **ofrecen vocabulario y gramática contextualizados**. En las lecturas graduadas la acción se sitúa en **un contexto auténtico y contemporáneo**, tanto espacial como temporal, para que los alumnos tengan acceso, casi sin darse cuenta, a **un caudal de información sobre hábitos, costumbres, modos de hacer, referencias culturales, gastronómicas, de la francofonía, etc.**

La lectura de estos textos es simple: las estructuras están controladas y el vocabulario está dosificado.

Aunque al principio es una tarea ardua y también lenta, el placer de leer recompensa a muchos alumnos, sobre todo a aquellos a quienes les gusta leer. La lectura extensiva que permiten las lecturas graduadas conllevan otras consecuencias importantes: permiten una exposición continuada a la lengua extranjera y fomentan la fluidez en la lectura. **También hacen aumentar el vocabulario pasivo del alumno y le permiten consolidar estructuras lingüísticas.** Por cuestiones de tiempo y por ser lectura extensiva e individual, la integración en clase va a ser mínima. En clase se trabajarán más los textos cortos.

Sin embargo, podemos integrar algunas actividades de comprensión en torno a la lectura. Por ejemplo, comentando entre todos la tapa de la lectura y leyendo el resumen de la contratapa.

Expresión escrita (actividades para realizar en clase o fuera de ella)

- Basándose en el cuadro que el alumno ha completado durante su lectura, escribir una breve síntesis de uno o más capítulos o de toda la novela.
- Escribir qué es lo que más le ha gustado del libro, lo que menos y si le ha resultado verosímil.
- Elaborar preguntas que querría hacerles a los personajes, a los compañeros o al profesor.
- Escribir los hábitos de la gente descrita en la novela.
- Redactar las preguntas de una entrevista imaginaria a alguno de los personajes.
- Cambiarle el título a la novela o agregar títulos a los diferentes capítulos o secciones
- Escribir un comienzo o un final diferentes al de la novela.
- Escribir una posible continuación al texto.
- Expresión oral (actividades para realizar en parejas o en pequeños grupos)
- Relatar encadenadamente la historia.
- Describir a los personajes, el lugar (o ambiente) y el momento en que transcurre la acción. Si se trata del segundo libro de una misma serie, preguntar a los alumnos con qué información nueva cuentan sobre tal o cual personaje.
- Describir personajes sin decir de quién se trata para que los otros compañeros adivinen.
- Explicar a los compañeros cuál es el personaje que mejor y peor les cae y por qué.
- Entregar a los alumnos citas de distintos personajes y que ellos adivinen de quiénes son.
- Explicar con qué personaje de la novela se identifican y por qué.
- Practicar la lectura en voz alta de cuentos, relatos cortos y poemas en el aula.
- Escenificar y representar en clase obras cortas de teatro.

9. Materiales y recursos didácticos

1. LIBRO DEL ALUMNO: Promenade 3. Editorial SM.

Consta de:

- **6 módulos** de 5 lecciones cada uno, cada módulo resulta equivalente a una duración aproximada de 4 a 5 semanas de trabajo (una lección = 1 página doble, excepto la 5 por estar dedicada a evaluación).
- **Una lección de introducción** y **unos anexos** finales (resumen gramatical, cuadros de conjugación).

Cada módulo consta de:

- **Leçons 1, 2, 3:** son 3 lecciones de aportaciones de contenidos temáticos y lingüísticos en situación de comunicación que dan lugar al **entrenamiento a la comprensión y a la expresión orales**, con unas secciones específicas:
 - a) de fonética: Pour bien prononcer.
 - b) de gramática: Écoute, observe et analyse.
 - c) de vocabulario: Pour t'aider.
 - d) de pequeños textos con un estilo más imaginativo o «literario»: Club chanson, Club poésie.
- **Leçon 4:** la penúltima lección de cada módulo comprende 2 partes:
 - o Doc lecture que, como su nombre indica, permite trabajar la comprensión escrita a partir de textos informativos;
 - o Pour faire le point que recapitula de forma sintética los contenidos funcionales y lingüísticos presentados en el módulo y que termina a su vez con la opción de realizar una tarea global final: un Projet que permite integrar las diversas competencias.
- **Leçon 5: TEST ORAL** una página destinada a medir la capacidad de expresión oral adquirida hasta este momento, y unas puntuaciones para la autoevaluación.

2. CUADERNO DE EJERCICIOS

Consta de:

- **6 módulos de 12 páginas** cada uno. Las lecciones corresponden a las del Libro.
- Una **lección de introducción** y unos **anexos finales** (actividades complementarias: fichas para leer y escribir, fichas sobre fiestas y tradiciones, y mapas geográficos).

Cada módulo consta de:

- **Leçons 1, 2, 3** (7 páginas): contienen ejercicios de **gramática**, de **fonética** y de **escritura** en relación con las aportaciones del Libro.
- **Leçon 4** (1 página): contiene un Doc Lecture auténtico de tipología variada con estrategias de lectura progresivas.
- **Leçon 5** (2 páginas): contienen un Test de compréhension orale, con entrenamiento al resumen y un test escrito, Test 30/30 à l'écrit. Evaluación de las competencias oral y escrita.
- **Las 2 últimas páginas de cada módulo:** contienen Facile ou difficile ?, una sección que apunta a hacer descubrir ciertas técnicas de aprendizaje, a apprendre a apprendre, una sección de Auto-évaluation y un lexique para traducir y/o ilustrar.

Al final del Cuaderno unas fichas con actividades complementarias, especialmente previstas para ocasiones importantes: Navidad, Semana Santa, cumpleaños...

3. CUADERNO PERSONAL

• El **Portfolio** o cuaderno personal que se presenta pretende ante todo ser el **soporte de todas las producciones escritas más o menos libres**, artísticas incluso, que todo alumno deberá realizar a lo largo del curso.

El alumno, desde las primeras páginas, está invitado a personalizarlo identificándose, escribiendo su horario, describiendo su clase, etc.

Este cuaderno debería también ayudar al alumno a desarrollar su autonomía en el aprendizaje del francés. Tanto para él como para el profesor permitirá un seguimiento de sus progresos.

El alumno consignará en él su **itinerario personal**:

- sus resultados en el grupo-clase (ejercicios libres, notas de clase...).
- las fichas de « diversidad individual» con las que ha trabajado.
- sus hallazgos o realizaciones personales.

4. LIBRO DEL PROFESOR

Consta de:

- Una introducción pedagógica general
- Las propuestas de desarrollo correspondientes a los 7 módulos (0 + 6) del Libro y del Cuaderno.

Cada módulo consta de:

- a) Páginas introductorias que detallan
 - o los **objetivos** del módulo
 - o los **contenidos** de éste, diferenciando habilidades lingüísticas, funcionamiento y uso de la lengua, así como su dimensión social y cultural, y destacan exhaustivamente las **competencias básicas** trabajadas
 - o las herramientas específicas ofrecidas para tratar la diversidad y evaluar.
- b) Páginas de **desarrollo** de las actividades del Libro y del Cuaderno del módulo con:
 - o la reproducción de las páginas del Libro del alumno.
 - o los objetivos lingüísticos y cognitivos de cada actividad (en azul).
 - o la descripción de la actividad y una propuesta de desarrollo.
 - o sugerencias de ampliación o de variaciones.
 - o consejos para la utilización del portfolio, si llega el caso.
 - o la transcripción de las grabaciones (fondo beis).
 - o consejos pedagógicos o comentarios para obtener un mayor rendimiento a la actividad, para corregir la fonética, etc. (en verde).
 - o la solución de los ejercicios del Libro y del Cuaderno (fondo azul).

Al final de la guía, el profesor encontrará además:

- a) Tâches globales: la reproducción en color y a toda página de los proyectos propuestos en las secciones Pour faire le point (que se podrán proyectar en la TBI a partir de la versión digital del Libro del profesor).
- b) Cahier d'exercices (corrigez): la reproducción del Cuaderno de ejercicios, corregido en color (que también se podrá proyectar en la PDI, para permitir una corrección colectiva segura).

- c) Fichier d'évaluation: fichas fotocopiables / proyectables / imprimibles con evaluaciones complementarias sencillas, paralelas a los «Tests» del Libro y del Cuaderno.

10. Actividades complementarias y extraescolares

- Intercambio con Dijon.
- Colaboración con las actividades que se desarrollen durante la jornada de convivencia.
- Colaboración con el instituto francés de Bilbao para obtener los diplomas DELF-DALF.
- Colaboración con el intercambio con las ciudades de Dax y Libourne organizado por el Ayuntamiento de Logroño.

11. Procedimientos para valorar el ajuste entre la programación didáctica y los resultados obtenidos

Al final de cada evaluación en la reunión del Departamento revisaremos los resultados obtenidos y el cumplimiento de la programación y haremos los ajustes que consideremos necesarios.

12. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones... Contribuye, además, al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Su objetivo esencial es comprender y saber comunicarse.

- Competencia matemática (culture mathématique).
Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico (culture scientifique et interaction avec le monde réel).
Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
- Tratamiento de la información y competencia digital (maîtrise des techniques de l'information et culture numérique).
Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada.

- Competencia social y ciudadana (compétences sociales et civiques).
Esta competencia hace posible comprender la realidad social en la que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones adoptadas.
- Competencia cultural y artística (compétence culturelle et artistique).
En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.
- Competencia para aprender a aprender (apprendre à apprendre).
Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Autonomía e iniciativa personal (autonomie et initiative).
Esta competencia se refiere a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica... Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales.

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Por ello, algunos elementos esenciales de una competencia determinada pueden también identificar otra competencia o permitir desarrollarla.

Estas competencias básicas colaboran en la formación global del alumno y facilitan su integración social. Se justifica su inclusión en el currículo por la intención social y socializadora de que los alumnos se apropien de los saberes necesarios para vivir y trabajar en sociedad. Son aquellos que preparan para la vida, la vida cotidiana, la de hoy y la de mañana, y que permiten seguir aprendiendo y solucionando de modo personal los sucesivos problemas que se presentan.

Se propone que la clase de francés sea un modelo de tolerancia, donde los valores que imperen sean el esfuerzo, el trabajo y el diálogo. Para ello conviene que el funcionamiento del aula sea el resultado de una negociación entre el profesor y los alumnos, entendiendo por negociación no el hecho de alcanzar un término medio entre opiniones diversas, sino el aceptar todos, por razonables, unos determinados criterios de funcionamiento.

La confianza en el profesor comienza con unas reglas de juego muy claras y aceptadas por todos. No por imposición, sino porque son razonables: debe haber el silencio necesario en los momentos necesarios, pero también debe aceptarse, por ejemplo, un determinado nivel de ruido durante el trabajo en grupo. Así, se podrían someter a negociación aspectos tales como el uso del francés en el aula, la organización de un cuaderno de trabajo, el compromiso con la toma de decisiones y el respeto de los acuerdos.

Además, facilitar a los alumnos el trabajo en equipo, les prepara para aceptar lo distinto y les va familiarizando con lo “extranjero” para que deje de serlo.

El desarrollo de las competencias básicas

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales:

- La organización y el funcionamiento de los centros y la participación del alumnado.
- El uso de determinadas metodologías y recursos didácticos.
- La acción tutorial permanente.
- La planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

La evaluación de las competencias básicas

La evaluación de las competencias se realizará a través de:

- El desarrollo de la materia.
- El reconocimiento de la propia competencia básica.
- El nivel de desempeño alcanzado en cada una de las ocho competencias:
 - El dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos
Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones; dar coherencia y cohesión al discurso; disfrutar escuchando, dialogando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.
 - El uso espontáneo de razonamientos matemáticos
Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y poner en práctica procesos de razonamiento que lleven a la solución de los problemas, a la obtención de información o a la toma de decisiones.
 - El uso responsable del medio ambiente y de los recursos naturales
Ser consciente de la influencia que tiene la presencia humana en el espacio y de las modificaciones que introducen, adoptando una actitud crítica en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
 - La autonomía y eficacia en el tratamiento crítico de la información
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para organizar y procesar la información, y resolver problemas reales de modo eficiente, mostrando una actitud crítica y reflexiva.
 - La participación social y valoración de la democracia
Ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía, valorando las diferencias y reconociendo la igualdad de derechos entre diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.
 - La capacidad de expresarse artísticamente y disfrutar con ello
Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad para realizar creaciones propias; conocer las distintas manifestaciones culturales y artísticas; e interesarse por la conservación del patrimonio.
 - El control de las propias capacidades de aprendizaje
Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender; conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas.

- La capacidad de elegir y sacar adelante proyectos individuales o colectivos
Marcarse objetivos, planificar, mantener la motivación, tomar decisiones, actuar, autoevaluarse, extraer conclusiones, aprender de los errores, valorar las posibilidades de mejora, etc.

En Logroño a 24 de septiembre de 2019,
Jefe de Departamento
Fdo.: Carmen Sáenz de Zaitigui Cárdenas